

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE: -----

- | | |
|---|--|
| C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE | C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL |
| C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL | C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL | C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL |
| C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL | C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO
SECRETARIO DEL CONSEJO |
| C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. CHRISTIAN OMAR CASTILLO TRIANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL |
| C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA | C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO |
| C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO | C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO |
| C. ARACELI ROJAS OSORNO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA | C. JESÚS ALBERTO NAVARRO OLVERA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO EQUIDAD, LIBERTAD Y
GÉNERO |
| C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO | C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS |
| C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO | |

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR EL *QUORUM* LEGAL QUE SE REQUIERE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE

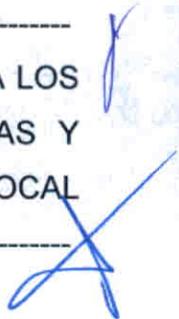
MANERA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020 DEL CONSEJO GENERAL, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ; ERIKA ESTRADA RUIZ; MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ; SONIA PÉREZ PÉREZ; CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. CHRISTIAN OMAR CASTILLO TRIANA, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); MORENA (C. ARACELI ROJAS OSORNO, PROPIETARIA); EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO (C. JESÚS ALBERTO NAVARRO OLVERA, PROPIETARIO); ENCUENTRO SOLIDARIO (C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO); REDES SOCIALES PROGRESISTAS (C. ERIK RAYMUNDO CAMPOS, PROPIETARIO); FUERZA POR MÉXICO (C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO), POR LO QUE, CON LA ASISTENCIA DE DIECINUEVE INTEGRANTES, INFORMÓ LA EXISTENCIA DEL *QUORUM* LEGAL PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:-----

1. INFORMES QUE PRESENTA EL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COREPRE).-----



- 1.1 DE LA PRUEBA DE LOS CONTEOS RÁPIDOS 2021 REALIZADO EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (MEDIANTE DISPOSITIVO MÓVIL).-----
- 1.2 DEL PRIMER SIMULACRO DE CONTEOS RÁPIDOS REALIZADO EL NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----
- 1.3 DEL SEGUNDO SIMULACRO DE CONTEOS RÁPIDOS REALIZADO EL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----
2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROCESO TÉCNICO-OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN, CAPTURA Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE OFICIO INE/UNICOM/1138/2021.-----
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV) DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE OFICIO INE/UNICOM/1138/2021.-----
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LA DETERMINACIÓN DE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE OFICIO INE/UNICOM/1171/2021.-----
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO DE ACUERDO QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERAS DE DEMARCACIÓN UTILIZARÁN PARA

DETERMINAR Y ASIGNAR LAS CONCEJALÍAS ELECTAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN LAS ALCALDÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTE, DE CONFORMIDAD CON EL MECANISMO PARA CUBRIR LAS VACANTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS INFORMES QUE PRESENTA EL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (COREPRE): 1.1 DE LA PRUEBA DE LOS CONTEOS RÁPIDOS 2021 REALIZADO EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (MEDIANTE DISPOSITIVO MÓVIL); 1.2 DEL PRIMER SIMULACRO DE CONTEOS RÁPIDOS REALIZADO EL NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO Y 1.3 DEL SEGUNDO SIMULACRO DE CONTEOS RÁPIDOS REALIZADO EL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN RESERVAR ALGÚN INFORME PARA SU DISCUSIÓN. AL NO HABER RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ MANIFESTÓ QUE EN UN ESQUEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA A LA CIUDADANÍA, EN POCOS DÍAS SE REALIZARÍA LA JORNADA ELECTORAL Y ERA IMPORTANTE CONOCER LOS ESFUERZOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA PROTEGER LOS SISTEMAS QUE OPERARÁN CON MOTIVO DEL CIERRE DE LA JORNADA ELECTORAL, ENCAMINADOS A OBTENER TENDENCIAS ELECTORALES Y EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES. PARA ELLO, SE REALIZÓ UN AMPLIO NÚMERO DE SIMULACROS, SOMETIDOS A PRUEBAS RIGUROSAS, PARA GARANTIZAR LA CONFIABILIDAD DE LO QUE SUCEDERÁ EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, MOTIVO POR CUAL REFERIRÍA LOS INFORMES PRESENTADOS. EN PRIMER TÉRMINO, SOBRE LAS PRUEBAS Y SIMULACROS PARA IMPLEMENTAR LOS CONTEOS RÁPIDOS COMO MECANISMO PARA DAR A CONOCER TENDENCIAS Y ESTIMACIONES DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LAS ALCALDÍAS DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES, QUE PARA LA ELECCIÓN SE HABÍAN IMPLEMENTADO; AL EFECTO, SE ADAPTÓ EL SISTEMA DE ESTOS CONTEOS A DISPOSITIVOS MÓVILES, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES, CAPTURARAN Y TRANSMITIERAN LOS RESULTADOS DE VOTACIÓN DESDE LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES A QUE PERTENEZCA LA MUESTRA; ADICIONALMENTE, LA INSTITUCIÓN, EN CASO DE ALGUNA FALLA EN LA TRANSMISIÓN A TRAVÉS DEL DISPOSITIVO MÓVIL, HABÍA DISPUESTO UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA CAT, CON EL PROPÓSITO DE POSIBILITAR EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE UNA LLAMADA TELEFÓNICA.-----

AGREGÓ QUE EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN CONJUNTO CON EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE CONTEOS RÁPIDOS, SE REALIZARON PRUEBAS PARA LLEVAR A CABO ESE ANÁLISIS. EL SEIS DE MAYO EN LAS OFICINAS CENTRALES Y DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REALIZÓ UN SIMULACRO A FIN DE EVALUAR LA MANERA INTEGRAL Y OPERATIVIDAD DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS RELATIVOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CONTEOS RÁPIDOS, PARA ASEGURAR LA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA. DICHA PRUEBA DURÓ APROXIMADAMENTE CUATRO HORAS Y MEDIA, SE OBTUVO UNA MUESTRA DE ONCE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y NUEVE CASILLAS Y PARTICIPARON QUINIENTAS SESENTA Y TRES PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y TRES MIL TRESCIENTOS CAES QUE TENDRÍAN LA OBLIGACIÓN DE REPORTAR TRES CASILLAS DE LA MUESTRA. SE CAPTURÓ EL NOVENTA Y SIETE POR CIENTO DE LA MISMA, ES DECIR, ONCE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA CASILLAS Y EL INTERVALO DE TIEMPO DE

LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, FUE EN EL QUE SE LLEVÓ A CABO UNA CAPTURA MAYOR DE CASILLAS CON TRES MIL QUINIENTAS TREINTA Y DOS CASILLAS, PATRÓN QUE CONTINUÓ HASTA LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS. EL TIEMPO MÍNIMO DE CAPTURA PARA ESE EJERCICIO FUE DE CINCUENTA Y SEIS SEGUNDOS, EL TIEMPO PROMEDIO FUE DE TRES PUNTO DOCE MINUTOS Y EL TIEMPO MÁXIMO FUE DE VEINTICINCO MINUTOS. - AÑADIÓ QUE EL PRIMER SIMULACRO SE REALIZÓ EL DOMINGO NUEVE DE MAYO EN LAS OFICINAS CENTRALES Y DISTRITALES CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR LA OPERACIÓN Y LA FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA. SU DURACIÓN FUE DE APROXIMADAMENTE CINCO HORAS CON UNA MUESTRA DE ONCE MIL QUINIENTAS OCHENTA Y NUEVE CASILLAS, PARTICIPARON QUINIENTOS SESENTA Y TRES SUPERVISORES ELECTORALES, TRES MIL TRESCIENTOS CAES Y SE CAPTURÓ EL NOVENTA Y OCHO PUNTO NOVENTA Y UNO POR CIENTO. -----

POR LO QUE HACÍA AL SEGUNDO SIMULACRO, SE REALIZÓ EL DIECISÉIS DE MAYO EN LAS OFICINAS CENTRALES Y DISTRITOS, CON UNA DURACIÓN APROXIMADA DE CUATRO HORAS Y MEDIA, CON UNA MUESTRA DE ONCE MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y OCHO CASILLAS, CON LA PARTICIPACIÓN APROXIMADA DE LA TOTALIDAD DE LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y LOS CAES. SE CAPTURÓ CERCA DEL NOVENTA Y NUEVE PUNTO TRES POR CIENTO DE LA MUESTRA, ES DECIR, APROXIMADAMENTE ONCE MIL TRESCIENTAS SETENTA CASILLAS. DESTACÓ QUE EN LA PRUEBA Y EN LOS SIMULACROS, SE CONTÓ CON UNA MESA DE AYUDA PARA APOYAR AL PERSONAL DE CAMPO Y RESOLVER LOS INCIDENTES PRESENTADOS DURANTE EL SIMULACRO, LO CUAL SE REPLICARÁ EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

FINALMENTE, AGRADECIÓ AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL POR EL APORTE Y ESFUERZO INSTITUCIONAL REALIZADO; AL PERSONAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES; A LAS PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES Y A LOS TRES MIL TRESCIENTOS CAES, QUIENES TUVIERON UNA LABOR AGOTANTE Y PRECISA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. SU TRABAJO Y COMPROMISO CON EL EJERCICIO ERA FUNDAMENTAL PARA GARANTIZAR Y DAR CERTEZA A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS TENDENCIAS POSIBLES DE LOS RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL. -----

- **EL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TUVO POR RECIBIDOS LOS INFORMES PRESENTADOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSMISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROCESO TÉCNICO-OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN, CAPTURA Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE OFICIO INE/UNICOM/1138/2021. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROCESO TÉCNICO-OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN, CAPTURA Y TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO

NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE OFICIO INE/UNICOM/1138/2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV) DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE OFICIO INE/UNICOM/1138/2021.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA UBICACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV) DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE OFICIO INE/UNICOM/1138/2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LA DETERMINACIÓN DE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE OFICIO INE/UNICOM/1171/2021.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LA DETERMINACIÓN DE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE OFICIO INE/UNICOM/1171/2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO DE ACUERDO QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERAS DE DEMARCACIÓN UTILIZARÁN PARA DETERMINAR Y ASIGNAR LAS CONCEJALÍAS ELECTAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN LAS ALCALDÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL.-----

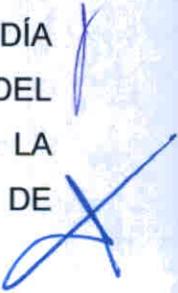
- **EN USO DE LA PALABRA, LA REPRESENTANTE DE MORENA, C. ARACELI ROJAS OSORNO** REFIRIÓ LAS OBSERVACIONES QUE REMITIÓ, EN PARTICULAR SOBRE EL CONSIDERANDO TREINTA Y TRES, EL CUAL ERA VEINTITRÉS; IGUALMENTE SEÑALÓ QUE NO EXISTÍA EL CONSIDERANDO VEINTISIETE, SINO VEINTISÉIS Y DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: *"SE PRECISA QUE LA DETERMINACIÓN DE ASIGNACIÓN DE VOTOS DE PARTIDOS QUE PARTICIPAN EN LA CANDIDATURA COMÚN QUE SE DESARROLLA EN EL CONSIDERANDO VEINTISÉIS, DURANTE EL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, YA QUE DETERMINA EN SU NUMERAL NÚMERO 3 SE CONTARÁ COMO UN VOTO VÁLIDO PARA EL CANDIDATO COMÚN LA MARCA O MARCAS QUE HAY ELECTO DENTRO DE UNO O VARIOS CUADROS, EN LOS QUE SE CONTENGA EL*

NOMBRE O NOMBRES DE LOS CANDIDATOS COMUNES Y EL EMBLEMA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE TAL MODO QUE A SIMPLE VISTA SE DESPRENDA DE MANERA INDUBITABLE QUE VOTÓ EN FAVOR DE DETERMINADO CANDIDATO O FÓRMULA POSTULADO EN COMÚN. EN CASO DE QUE EL ELECTOR MARQUE UNO O MÁS CUADROS, O CÍRCULOS, EL VOTO SE ASIGNARÁ AL PARTIDO POSTULANTE; EN CONSECUENCIA, LA ASIGNACIÓN DE VOTOS EN EL CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA PARA CADA PARTIDO EN LO INDIVIDUAL, DEBE DE OBSERVAR QUE LAS DIVERSAS COMBINACIONES SE ASIGNEN AL PARTIDO EN LOS PUESTOS EN QUE SE HAYA POSTULADO A LAS Y LOS CANDIDATOS QUE CORRESPONDAN. NO PASA DESAPERCIBIDO TAMBIÉN QUE SE VIOLENTA EL ARTÍCULO 444, NUMERAL 3, CON EL ACUERDO QUE EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, ESTE CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN DE DIPUTACIONES, ALCALDÍAS Y CONCEJALÍAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO, LOS LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES Y CONCEJALÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DE VOTOS, TRATÁNDOSE DE COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES Y ASIGNACIÓN DE DIPUTACIÓN MIGRANTE EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO". -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO DE ACUERDO QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERAS DE DEMARCACIÓN UTILIZARÁN PARA DETERMINAR Y ASIGNAR LAS CONCEJALÍAS ELECTAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL QUE INTEGRARÁN LAS ALCALDÍAS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTE, DE



CONFORMIDAD CON EL MECANISMO PARA CUBRIR LAS VACANTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.

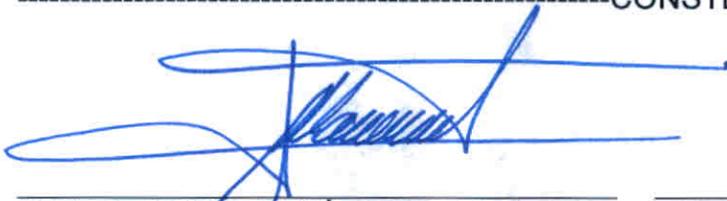
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES SUPLENTE, DE CONFORMIDAD CON EL MECANISMO PARA CUBRIR LAS VACANTES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021, EL CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE**, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, DECLARÓ CONCLUIDA LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.

-----CONSTE-----



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA